

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600030625 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 11 de Mayo del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Con fundamento en los artículos 4, 84, 87, 93 y 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicito respetuosamente acceso a todo registro oficial, parte informativo, expediente, dictamen, acta administrativa, resolución, sanción o comunicación interna o externa relacionada con el accidente ocurrido en Salamanca en julio de 2019, en el cual una unidad del transporte público urbano SA-0478 fue impactada por el tren, tras presuntamente intentar ganarle el paso.

I. DATOS PARA FACILITAR LA BUSQUEDA - El incidente fue documentado en medios digitales como AM de Guanajuato el día 9 de julio de 2019. - La unidad implicada fue SA-0478, rotulada como "Transporte Prieto", vinculada al concesionario Miguel Ángel Prieto Cárdenas, actualmente activo en la Ruta 28. - Se adjunta imagen fotográfica del estado de la unidad tras el impacto como evidencia documental. - Se trata de un hecho que pudo representar riesgo colectivo para los pasajeros y la comunidad.

II. SOLICITO ESPECIFICAMENTE - Copia de cualquier: ----- Acta de hechos. ----- Bitácora de Movilidad. ----- Dictamen técnico o de tránsito. ----- Parte informativo del accidente. ----- Resolución administrativa o sanción impuesta. ----- Correspondencia entre dependencias sobre el caso. ----- Reporte de intervención de grúa o aseguradora, en caso de retiro de la unidad dañada. - Se indique si dicho hecho: ----- Generó alguna suspensión, multa, apercibimiento o revocación temporal de la concesión o permiso. ----- Fue reportado por la Dirección de Movilidad, Tránsito Municipal o alguna aseguradora. ----- Fue archivado sin consecuencias, y en ese caso, motivos y justificación administrativa de dicha omisión.

III. EN CASO DE INEXISTENCIA DE REGISTROS Solicito respuesta fundada y motivada conforme al artículo 93, señalando: - Si existieron registros eliminados o no conservados. - Qué unidad debió generar, recibir o archivar dichos registros. - Si no se tiene información alguna, que se emita declaración formal de inexistencia. - Y bajo protesta de decir verdad, se confirme: ----- Que no se ha omitido ningún registro público relacionado con los hechos. ----- Que solo han sido censurados datos personales estrictamente protegidos por ley, como domicilio, CURP, RFC o contacto, pero no nombres ni hechos de interés público.

IV. FINALIDAD Y CONTEXTO La solicitud busca verificar si se tomaron medidas frente a una posible negligencia operativa, y si las autoridades competentes actuaron conforme a su deber. El hecho involucra a una unidad aún activa bajo concesión municipal, por lo que es de interés directo para la seguridad pública y la evaluación de antecedentes del concesionario.” (SIC).



Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Movilidad.

Se informa que toda vez que la información que solicita es de administraciones pasadas, no se cuenta con archivos que daten del tiempo de la solicitud, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que en la afanosa búsqueda de la información solicitada se encontró únicamente lo siguiente:

1. Registro en la bitácora de novedades de fecha 09 de julio del 2019 del accidente en el que participa una unidad del transporte público con número económico SA478. Se anexa copia fotostática simple de las novedades de vialidad de la fecha mencionada.
2. Registro en la bitácora de novedades de fecha 09 de julio del 2019 del accidente en el que participa una unidad del transporte público con número económico SA478. Se anexa copia fotostática simple de las novedades de vialidad de la fecha mencionada.
3. Toda vez que la información solicitada fue de administraciones pasadas, el suscrito no cuenta con la información a mi alcance para dar respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 22 de Mayo de 2025

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



CMTE. JOSE CARLOS BACA GONZALEZ
DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD
Salamanca, Guanajuato

Mediante el presente conducto, informo a Usted relevancias acontecidas durante la jornada laboral correspondiente a la siguiente descripción:

Novedades de vigencia del turno de día martes 09 de julio del 2019

[illegible]

1ER TURNO DIE TIERRA Y MOTOCICLISTAS

922
Pm

Villa
Rio Lerma
Comunicación Norte y calle Sol
Calle 60
Avenida

200 TURN

REPORTES

NO	OR	EM	ORARIO	DESCRIPCION DEL EVENTO EN SUS COMARCAS	AREA
1					
4					
5					
10					
11					
12					



PARTES DE ACCIDENTE

Parte nº	
re	
obse	clones:

PARTES DE ACCIDENTE

P	508
re	
obse	

PARTES DE ACCIDENTE

Parte número:	509
Clasificación del hecho de tránsito:	Colision con angulo recto
Ubicación del hecho:	Sánchez torrado e insurgentes
Fecha en que acontece el hecho:	09-07-2019
Horario en que acontece el hecho:	11:50hrs
Participante (1)	
Tipo:	Camión
Marca:	Mercedes benz
Línea:	s-d
Color:	blanco
Participante (2)	
Tipo:	Maquina
Marca:	s-d
Línea:	s-d
Color:	Rojo
Modelo:	s-d



Núm. de Serie:	No visible	Núm. De Serie:	No visible
Oficial que atendió:	Agente 14, Adán Banda Aguilera		
Resolución del evento:	Del presente accidente el vehículo 01 fueron depositado en la pension de gruas juarez, resultando tres personas lesionadas, las cuales no fueron trasladadas a ningún hospital.		
observaciones:			

PARTES DE ACCIDENTE

Part	
Re	
observaciones:	

PARTES DE ACCIDENTE

Parte número	144
Fl	
H	

Se alaba itivo

ATENTAMENTE
"FIRMES EN LA VERDAD"

SALAMANCA GTO. A MARTES 09 DE JULIO DEL 2019

